



**CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**



En el Municipio de Progreso, Yucatán, siendo las 17:10 horas del día 20 del mes de septiembre del 2021, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en las instalaciones del Auditorio del Instituto Tecnológico Superior Progreso, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión Ordinaria para formalizar la Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso, Yucatán para el período 2021-2024, la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Progreso, Yucatán.
4. Informe del Techo Financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el período de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021.
5. Elección del Vocal de Control y Vigilancia, acuerdos y compromisos del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).
6. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
7. Intervención de Representantes de grupos y organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
8. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el período septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 con recursos del ramo general 33.
9. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso (COPLADEMUN) para el seguimiento del último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la Sesión ordinaria.



GOBERNACIÓN
PLANEACIÓN
Y MEJORA
REGULATORIA



-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO UNO. - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión-----

Por lo anterior, se solicitó al Presidente Municipal de Progreso, Ciudadano Julián Zacarías Curi que proceda con la apertura de la presente sesión. -----

PUNTO DOS. – Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad. -----

PUNTO TRES.- Atendiendo al tercer punto del orden del día, el Ciudadano Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se debe crear el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso se instala para el periodo constitucional 2021- 2024 de la siguiente forma:-----

I.-El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



II.-Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadano con presencia y reconocimiento social en el municipio.

III.-Los Regidores.

IV.-Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz, pero sin voto.

V.-La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.

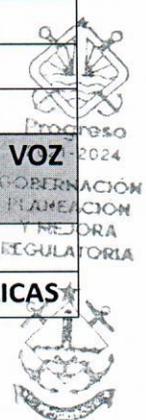
VI.-Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), las cuales participan con voz, pero sin voto.

VII.-Representantes de Dependencias Estatales y Federales.

Para continuar con la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, se designó al C. Miguel Roberto Kuman Be, Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Progreso, como Secretario Técnico, a quien, a partir del día de hoy, dará seguimiento a cada sesión que se celebre y levantará el acta correspondiente al término de la misma. ----

Con esto el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), de Progreso, Yucatán, queda integrado y ratificado por: -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.
C. JULIAN ZACARÍAS CURI
UN SECRETARIO TÉCNICO, DESIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
LOS REGIDORES
1.- C. PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZÁLEZ. - SÍNDICO MUNICIPAL
2.- C. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN. – SECRETARIO MUNICIPAL
3.- C. IVONE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM. – REGIDORA
4.- C. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ. – REGIDOR
5.- C. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA. – REGIDORA
6.- C. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO. – REGIDOR
7.- C. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO. – REGIDORA
8.- C. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO. – REGIDOR
9.- C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO. – REGIDORA
10. C. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR. - REGIDORA
LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE PARTICIPAN CON VOZ PERO SIN VOTO.
1.- C. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA. - DIRECTOR DE TESORERÍA Y FINANZAS.
2.- C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL. - DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



3.- C. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. – OFICIAL MAYOR

LA REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES DEL MUNICIPIO, ENTRE LAS QUE NECESARIAMENTE SE INCLUIRÁ A LAS REPRESENTATIVAS DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN.

C. ANA MARÍA PECH CHACÓN. - REPRESENTANTE DEL SECTOR PESQUERO

C. LUIS ROMERO CASTELLANOS. - REPRESENTANTE DE DEPORTISTAS

C. JOSÉ EFRAÍN BLANCO MOO. - COMISARIO MUNICIPAL DE PARAÍSO Y REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA

C. SOCORRO TAMAYO ESTRELLA. - REPRESENTANTE DE ARTESANOS

C. LISBET GUADALUPE PALMA PÉREZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

C. JAVIER CARVAJAL GARCÍA. - REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TAXISTAS

CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COPLADEMUN, SE DETERMINARÁ QUE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES INVITADAS A PARTICIPAR CON VOZ, PERO SIN VOTO.

C. MARÍA DEL CARMEN ORDAZ MARTÍNEZ

REPRESENTANTE EDUCATIVO DEL NIVEL SUPERIOR

C. ROBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PROGRESO.

C. VICTOR JUAN ZACARÍAS SOLÍS

PRESIDENTE DE LA CANAINPESCA

C. GUADALUPE ANCONA MÉNDEZ

SUPERVISORA ESCOLAR Y REPRESENTANTE EDUCATIVO

C. GONZALO FILIBERTO PECH ESTRADA

SUPERVISOR ESCOLAR

C. MANUEL JESÚS LEÓN IROLA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE PROGRESO A.C.

C. MARIO OJEDA RUIZ

TESORERO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE PROGRESO A.C.

C. OSCAR MANUEL CETINA VEGA

PÁRROCO DE PROGRESO

C. JOSÉ ELÍAS CRUZ CÁMARA

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL

C. AUREA ELENA GÓMEZ NOVELO

PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN PROGRESO

REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL CON INJERENCIA EN EL MUNICIPIO.

VICEALMIRANTE C.G.D.E.M. ADRIÁN HERMILO VALLE GONZÁLEZ, COMANDANTE DE LA IX ZONA NAVAL DE YUCALPETEN.

CAPITÁN DE ALTURA MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CAPITÁN DE PUERTO REGIONAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN



CAPITÁN DE NAVÍO C.G.D.E.M. CARLOS ALEJANDRO SANZ AGUILAR, CAPITÁN DE PUERTO Y CAPITANÍA DE YUCALPETÉN

ALMT. JORGE CARLOS TOBILLA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL (ASIPONA) PROGRESO

C. ERICK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ, DIPUTADO LOCAL POR EL IX DISTRITO

C. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

C. AREF MIGUEL KARAM ESPÓSITOS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

C. RAFAEL COMBALUZIER MEDINA, SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE

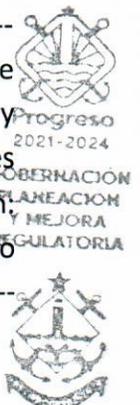
C. ÁNGEL DAVID VALDEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL (INDERM)

C. FELIPE ALBERTO CANUL MOGUEL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN (INCAY)

PUNTO CUARTO.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Director de Tesorería y Finanzas Ciudadano Jorge Abraham Duarte Mancilla, informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2021 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 30 de enero de 2021, al municipio le fue asignada la cantidad de \$ 24'022,204.00 (Son: Veinticuatro millones veintidós mil doscientos cuatro Pesos 00/100 M.N.) para el fondo de infraestructura social municipal (FISM), de los cuales queda un saldo a ejercer por esta nueva administración de \$ 7'206,664.00 (Son: Siete millones doscientos seis mil seiscientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.) en el último cuatrimestre de este ejercicio y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras. -----

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2021 la cantidad de \$ 42'228,150.00 (Son: Cuarenta y dos millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta Pesos 00/100 M.N.) de los cuales queda un saldo a ejercer hasta el final de este año por la cantidad de \$ 17'595,060.00 (Son: Diecisiete millones quinientos noventa y cinco mil sesenta Pesos 00/100 M.N.) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública. -----



A continuación, se presenta la relación de gastos del FORTAMUN de los primeros tres Cuatrimestres del Ejercicio fiscal 2021: -----

1ER TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	499,738.94
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	1,435,673.19
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	14,082.75
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	3,193,830.40
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V., MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	513,469.18
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	238,494.12
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	159,296.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	844,427.10
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	-
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		7,099,011.68

2DO TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	1,118,688.63
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	3,927,691.70
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	54,964.28
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	9,030,494.60
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V., MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	1,434,722.51
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	420,210.98
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	311,752.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	844,427.10
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	302,305.28
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		17,645,257.08



Municipio de Progreso
2021-2024

SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)
SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)
SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)
SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)



3ER TRIMESTRE	2021	
NOMBRE DE PROYECTO	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL EJERCIDO
PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	BANOBRAS,S.N.C.	1,729,851.84
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	C.F.E.	5,962,116.00
PAGO POR EL SERVICIO DE RECAUDACION DEL DAP	C.F.E.	124,512.27
PAGO DE NOMINAS A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	14,715,505.00
PAGO DE AGUINALDO A POLICIAS	MUNICIPIO DE PROGRESO	-
COMPRA DE COMBUSTIBLE	CARBURANTES DE YUCATAN S.A. DE C.V. , MEGASUR SA DE CV Y COMBUSTIBLES E IMAGEN SA DE CV	2,249,442.42
PAGO DE DESPENSAS	MULTIMARCAS DAG SAS DE CV	766,181.17
CONAGUA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (CONAGUA)	459,887.00
COMPRA DE PAVOS DE FIN DE AÑO	COMPASUR SA DE CV	-
ALIMENTOS DEL COMEDOR DE LA DSPT	GRUPO ADVEDRA S DE RL DE CV	1,266,640.65
RESIDUOS SOLIDOS	GRUPO ROCAMIN DEL SURESTE S DE RL DE CV	200,000.00
RENTA DE UN CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA QUEFA S.A DE C.V	162,400.00
LUMINARIAS	AROD SA DE CV	616,549.28
TOTAL DE GASTO DE FORTAMUNDF		28,253,085.63

PUNTO CINCO. - Acto seguido y como quinto punto del orden del día, se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el C. Juan Fuentes Aguilar, Director de Contraloría, quien tendrá la tarea de coordinarse con el presidente del consejo o a quien este designe, para facilitar y apoyar su labor de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico. -----

PUNTO SEIS. – Como siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el Mtro. Ángel David Valdez Jiménez, quien luego de agradecer, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales vigentes para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. -----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos



Progreso
2021-2024

GOBERNACIÓN
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA



del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 32 del Gobierno del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de enero de 2021, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado ha implementado por la pandemia para la atención de los yucatecos y la recuperación económica del Estado, en beneficio de la población. -----

PUNTO SIETE. – En el siguiente punto número siete, se tuvo la participación de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Progreso (CANACO SERVYTUR) C. Roberto Sánchez González, quien manifestó que la actual administración enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales. -----

PUNTO OCHO.- Como punto número ocho el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas e integrante de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) Ing. Luis Alberto Castro Naal, inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse de septiembre a diciembre 2021, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.-----

A continuación, se presenta la relación de obras priorizadas:

RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BÁSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.						
CUARTO TRIMESTRE.						
No.	Clasificación del Proyecto.	Sub clasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado a Ejercer.
1	URB (Urbanización)	Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)	URB (Urbanización)	Progreso	400	\$2,000,000.00
2	URB (Urbanización)	Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)	URB (Urbanización)	Progreso	500	\$2,500,000.00
3	ELE (Electrificación Rural y De colonias Pobres)	Electrificación	ELE (Electrificación Rural y De colonias Pobres)	Chelem, Puerto.	240	\$1,200,000.00 ²⁴



4	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Techos firmes	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	32	\$600,000.00
5	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Techos firmes	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	40	\$800,000.00
6	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Cuartos Dormitorio	MEV (Mejoramiento de vivienda)	Progreso, Chuburná, Chelem, Chicxulub y Flamboyanes	76	\$1,600,000.00

PUNTO NUEVE.- Como noveno punto se tuvo nuevamente la participación del Secretario Técnico del COPLADEMUN, recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez en este último cuatrimestre del ejercicio 2021, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Segunda.	Ordinaria.	Diciembre 2021	Sede por definir

PUNTO DIEZ. - Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el Diputado Local por el IX Distrito, Ing. Erick José Rihani González felicitó a la nueva autoridad y la exhortó a que las labores que inicia el H. Ayuntamiento de durante este periodo de gestión se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio. -----

PUNTO ONCE. - Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Progreso siendo las 17:47 horas del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----



Progreso
2021-2024
COPLADEMUN
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Ma. del Carmen Oidor Mart.

Cintia Soza Gomez

Karenna Sanchez Medra

Heis Garcia Berroso

FELIPE DE JESUS PECH GONZALEZ

Canan E. Gongora ortegon

Resne Estis Hernández



GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Francisco Antonio Franco Sanchez

Don David Lomas Povedano

Judith Alheli Hernández Rivero

Luz María López Galindo

Sauro Saucó

Karim Alberto Dib López

Juis José Romero Castellanos



Progreso
2021-2024

GOBERNACIÓN
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

C.P. Lidia Esther Peraza Perera

Ing. Mario A. Ojeda Ruiz

L.E.P. Elda Margarita Heria Li

Bergio Reyes Rodríguez

Cristina del Angel Paredes

Jorge Abraham Duarte Mancilla

Diana Noñez Castro





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Cap. Alt. Miguel Ángel Martínez Hdz

Manuel I. León Ivola

Maria Mercedes Ayon Esc.

Erik José Rihani González

Harbert Pech Bagredano
Gonzalo Pech Estrada.

José Elías Cruz Cámara



GOBERNACIÓN
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Clodette Gamboa Rassam

Airpa Oja Gómez Nouel

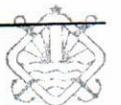
Dalio Javier Fleites Amaya

Roger Gomez O.

Fred Martin Zaccarias Solis

José Luis Gómez Ordóñez

Dice María Soberanis Gamboa



Progreso
2021-2024

GOBERNACIÓN
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Emilio Javier Góngora Ortega

Manuel Antonio Blanco Ordaz

Manuel Blanco

Mario Canto Briceño

David Valdec Imerec



Progreso
2021-2024

GOBERNACION
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA





CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN 2021 - 2024
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE
OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOMBRE

FIRMA

Lucy Lorena Polanco Aguilar

Sergio Aguilar Escalante



GOBERNACIÓN
PLANEACION
Y MEJORA
REGULATORIA

